



Informe del Gobierno de la República del Paraguay

XVIII Reunión Especializada de la Mujer del  
MERCOSUR  
- REM -

Montevideo, Uruguay  
31 de Octubre y 1° de noviembre de 2007

---

---

**Informe del Gobierno de la República del Paraguay**  
**(Junio a Octubre 2007)**

**XVIII Reunión Especializada de la Mujer - REM**  
**Montevideo - Uruguay, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2007**

El presente informe contiene los principales avances alcanzados desde junio hasta octubre de 2007, después de la XVII REM celebrada los días 17 y 18 de mayo pasado en Asunción, Paraguay.

Principales avances en los diferentes ámbitos:

**1. Promoción de la participación política de las Mujeres:**

La promoción se realiza básicamente a través del **Centro de Liderazgo Femenino**. Este centro está orientado a la capacitación de mujeres, en busca de constituirse en una guía hacia el poder y romper con las barreras que les impiden acceder a espacios de decisión. Fomenta en ellas valores democráticos, actitudes y habilidades útiles en la construcción de una sociedad más equitativa.

Este año se han culminado con los 15 seminarios en Asunción que se realizaron durante tres meses con la participación de 1200 mujeres. Los mismos fueron dictados en tres modalidades temáticas: capacitación personal de las lideresas, conocimientos básicos sobre los avances de nuestro género y participación política. Están pendientes de realización cuatro seminarios más en los diferentes departamentos del interior del país donde exista una mayor oportunidad de potenciación a mujeres líderes.

Además como incremento dentro del proyecto de este año se suman cuatro ciudades del interior del país donde también llevaremos los cursos. Dos de ellos ya fueron realizados en el Departamento Central en Luque y Guarambaré, en ambas ciudades se tuvo asistencia masiva de mujeres lideresas de las respectivas comunidades.

Este proyecto ha podido ser sustentado por el apoyo internacional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), la sociedad civil y la participación de un plantel de profesionales tanto mujeres como hombres a nivel nacional e internacional que han sido facilitadores de los diferentes temas que han sido desarrollados durante estos años.

También se ha abordado el tema “**La participación de las mujeres en Paraguay como electoras, candidatas y actoras sociales**” en la XXI Taller de capacitación y concertación para el fortalecimiento de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones (SMG). Espacio consolidado y establecido como mecanismo de socialización y trabajo, donde se presentan y exponen los temas que son propuestos desde la Secretaría a ser trabajado en las 17 Gobernaciones del país.

**2. Prevención de la Violencia basada en Género:**

El objetivo del área de violencia es el de promover programas destinados a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.

La Institución cuenta con un Plan Nacional para la prevención y la erradicación de la violencia contra la mujer implementado desde el año 1994, que está en un proceso actualización a fin de adecuar el mismo al marco jurídico nacional y a los Convenios y Tratados internacionales, especialmente a la "CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" y a las recomendaciones de las últimas cumbres regionales.

El objetivo principal del mencionado Plan es que la violencia contra la mujer sea calificado como una violación de los derechos humanos, así como el de mejorar la cuantificación de los casos de violencia, también por otras instituciones que atienden esa problemática tales como la Policía Nacional mediante la implementación de un Registro de Datos llamado "Programa de Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer PRAVICOM", en los Centros de Atención Primaria a Víctimas de Violencia en la Comisarías 1º, 3º y 7º de la zona Central y, 1º, 12º y 15º de la Jefatura de la Policía Metropolitana. Además de la implementación de los formularios de Registro de Datos de violencia en los Juzgados de Paz de Asunción y Central cuyos datos posteriormente serán sistematizados en la Secretaría de la Mujer.

Durante el mes de junio y julio se llevaron a cabo los "Talleres de Fortalecimiento al Sistema de Llamadas de Emergencias 911" cuyos beneficiarios fueron 170 agentes policiales que están involucrados directamente en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y así brindarles las herramientas necesarias que ayudarán a una mejor intervención. Los oficiales han sido capacitados en los siguientes módulos: Género, Violencia Doméstica, Derechos Humanos, Ley 1600/00 de la Violencia Doméstica, Perfil de la Mujer Maltratada y Perfil del Ofensor.

Durante los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo en la Secretaría de la Mujer el taller de fortalecimiento a las y a los profesionales que trabajan en forma directa con las víctimas de violencia intrafamiliar. Son beneficiarios/as profesionales de los Centros de Atención Primaria, Oficinas de Denuncias, Centros de Atención Psicoterapéuticas y son capacitados/as en temas específicos sobre calidad de atención y conceptos técnicos de este fenómeno y como prevenir en las/os mismos el Síndrome de Burnout, para generar en ellas/os una alta calidad de vida y excelencia profesional.

Con el objetivo de crear personal policial urbano especializado en la problemática de la violencia, de manera a lograr una mejor atención a la ciudadanía además de un tratamiento adecuado, se llevo a cabo el "Taller de Fortalecimiento para aspirantes de la Policía Urbana". Fueron capacitados/as 253 aspirantes de la Filial N° 10 – Área de Seguridad Urbana. Los módulos fueron "Género, Violencia Intrafamiliar, Derechos Humanos y Ley 1600/00 Contra la Violencia Doméstica".

Se realizan constantes Jornadas de Fortalecimiento y Capacitación dirigidos a Agentes Intervinientes de la Ley 1600/00 contra la Violencia Doméstica, Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones, alumnos de escuelas primarias y secundaria en Asunción y el interior del país con el objetivo de sensibilizar y capacitar a los actores relevantes que intervienen en la prevención, erradicación y abordaje de la violencia contra la mujer para lograr la detección y tratamiento adecuado de esta problemática.

La Institución a través de la Dirección del Servicio de Apoyo a la Mujer (SEDAMUR) realiza atención directa a las mujeres que acuden en busca de asesoramiento en casos de sucesos de violencia, otorgándoles orientaciones e información adecuada y oportuna de acuerdo a cada caso. Fueron atendidos 1638 casos de violencia de enero a agosto de este año.

A través del Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencias – Sadle Centro de Operaciones Policiales COP (911) se atendieron desde enero a octubre de 2007, 11.691 casos de violencia intrafamiliar. La Policía Nacional a través de su Departamento de Estadísticas informo que las comisarías del país recibieron desde enero hasta el mes de junio de 2007, 202 denuncias sobre violencia doméstica.

En el marco de un Convenio Interinstitucional con la Corte Suprema de Justicia, se ha logrado la aprobación de una Acordada de esa máxima instancia judicial de la República en el que se dispone la utilización unificada de Formularios de Registro de casos de violencia en los Juzgados de Paz, que desde junio del presente año se viene implementando.

En el Plan Operativo 2007 de la Dirección de Descentralización, se ha puesto como uno de los temas prioritarios a ser abordados i.) Violencia domestica, ii.) trata de personas y iii.) Participación de la mujer, lo que no implica que no se aborden los demás temas, sino se irán priorizando los tres mencionados.

En el XX Taller de capacitación y concertación para el fortalecimiento de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones, llevado adelante en la Ciudad de Areguá, se ha presentado un **Diagnóstico sobre los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia en las Gobernaciones y ¿Por qué es necesario un Centro de Atención a la Mujer que sufre casos de Violencia? (SEDAMUR)**. El fin de tratamiento del tema era para que las SMGs puedan asumir y entender como esta la situación de la violencia domestica contra las mujeres en los diferentes departamentos del país, y también como se puede crear o fortalecer un centro de atención.

En relación a actividades realizadas al interior del país, se han hecho talleres de sensibilización en Presidente Hayes (Violencia domestica), Misiones (Violencia domestica), Ñeembucú (Violencia domestica y trata de personas) Central (violencia domestica) y Cordillera (violencia domestica).

Debemos mencionar que entre los obstáculos del ámbito se encuentran: la falta de presupuesto para implementar más formularios de registro a nivel nacional; más capacitaciones a recursos humanos para el llenado correspondiente de las fichas; existe mucha **resistencia** por parte de las instituciones encargadas de intervenir en atención de casos de violencia para implementar los registros, en especial quejas de los jueces de Paz por la falta de tiempo y superposición de actividades en sus juzgados; además continúa la deficiente preparación de los jueces en género y violencia a pesar de las continuas capacitaciones que realiza la Secretaría. Como también la cultura machista preponderante sobre todo en el interior del país, tanto de actuarios /as judiciales y los y las jueces de Paz.

### **3. Género y Economía:**

#### **a) Empleo:**

El Proyecto “Pares” “*Equidad entre mujeres y varones en el trabajo*” es ejecutado por la organización ALTERVIDA y tiene como objetivo principal aumentar las capacidades locales en el área del derecho de la mujer en el trabajo. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Secretaría de la Mujer y en el marco de sus objetivos se ha realizado una Campaña Pública denominada “*Mujeres Protagonistas de la Historia*” en la cual fueron premiadas mujeres que fueron propuestas por la ciudadanía u organizaciones que de alguna manera hayan aportado al proceso de desarrollo de las mujeres paraguayas. Asimismo, se conformó una Mesa Interinstitucional para trabajar los objetivos del mismo.

Desde la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Trabajo se promovió una gran campaña de sensibilización, presentación y ratificación del Convenio N° 156 “Trabajadores/as con responsabilidades familiares de la OIT”, que cuenta con una reciente media sanción en la Cámara de Diputados. En este contexto se ha diseñado una campaña de sensibilización dirigida a los sectores empresarial, sindical, estatal y prensa. Se ha realizado lobby ministerial y parlamentario y se han capacitado a 600 personas en forma directa.

Otras de las acciones impulsadas son las reuniones periódicas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección de Género y Juventud Rural, para la articulación de estrategias para el trabajo conjunto, a fin de llegar efectivamente a las mujeres rurales. Seguimiento con el Instituto de Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, a fin de trabajar en forma conjunta para plantear líneas de acción concretas para la inclusión de una política de género en la mencionada institución.

Se capacitaron 270 personas representantes de ONG’s y Cooperativas en Género y Erradicación de la Pobreza, así como, 50 funcionarios/as profesionales de la atención del Programa Abrazo de la Secretaría de Acción Social capacitadas en herramientas de género para la igualdad de oportunidades y trato.

#### **b) Proyectos:**

Otra de la estrategia implementada por la institución es la ejecución de proyectos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en el marco del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2007), como por ejemplo:

- Proyecto “Desarrollo Integral con enfoque de género” en la comunidad de Britez Cué: se conformó un Comité con 12 mujeres integrantes del mismo que fueron capacitadas en diversos temas. Fue instalada una mini industria en el asentamiento, que elabora y distribuye los productos a precios reducidos por ser esta una panadería comunitaria, la que como cierre del proyecto y para lograr la sostenibilidad de la misma, fue traspasada a la Cooperativa local.

- Proyecto “Pequeñas Iniciativas Productivas de Mujeres Jefas de Hogar”: este proyecto se lleva adelante con el apoyo de la B’nai B’rith del Paraguay, a través de actividades culturales para la recaudación de fondos. 150 mujeres recibieron sus implementos para iniciar sus microempresas.
- Proyecto “Desarrollo Comunitario en Itapúa: Capacitación, Motivación, y Organización de Mujeres para Proyectos Productivos”: fueron capacitadas 380 mujeres organizadas en comités de los Distritos de Encarnación, San Cosme y Damián, San Juan del Paraná, Coronel Bogado y Cambyreta fueron capacitadas en: Salud Sexual y Reproductiva, Violencia Intrafamiliar, Autoestima, Acceso a los recursos económicos y Educación Ciudadana. En la segunda etapa de este proyecto se implementaron los proyectos productivos de tal manera a promover el desarrollo del potencial de las mujeres a través de actividades asociativas con miras al mejoramiento de la calidad de vida, fue adjudicado un proyecto en cada distrito, elegido con criterios de sostenibilidad. Este proyecto fue llevado a cabo con fondos de la Entidad Binacional Yacyreta, ejecutado por la Secretaría de la Mujer con el apoyo de la Gobernación de Itapua, a través de la Secretaría de la Mujer de la misma institución.
- Proyecto “Fortalecimiento del Comité de Mujeres de la Asociación de Pescadores de Ita Pyta Punta, Bañado Tacumbú y Mar del Plata”: se entregaron 3 comedores comunitarios en funcionamiento manejados por el comité de mujeres capacitadas en: salud sexual y reproductiva, desarrollo organizacional, administración básica y elaboración de alimentos.

#### **4. Otros:**

##### **a) Trata de Personas:**

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, desde la Dirección del Servicio de Apoyo a la Mujer (SEDAMUR), teniendo en cuenta la demanda de las mujeres o de sus familias que se presentaban a denunciar casos de Trata de Personas, a partir del año 2005, inicia el Proyecto N° 2210 “Trata de Personas”, a través de la Cooperación del Departamento de Estado de la Embajada Americana y habilita el “Centro de Referencias en Trata de Personas”, con el fin de trabajar en la atención y prevención de esta problemática. El Centro referido brinda atención psicológica, legal, social de la salud, acompañamiento y seguimiento a las personas víctimas de Trata de Personas. Durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2007, hemos tenido dos casos nuevos de Trata de Personas que involucra a dos mujeres mayores de edad. En el plan de reinserción ingresaron hasta la fecha 15 mujeres que reciben acompañamiento y continúan cumpliendo las actividades del programa. Así mismo, desde el Centro de Referencias referido, la Secretaría de la Mujer, forma parte de la Mesa Interinstitucional de prevención, combate y lucha a la Trata de Personas en Paraguay con el fin justamente de elaborar políticas públicas a nivel nacional buscando la erradicación de la Trata de Personas y es la coordinadora de la Comisión de Atención y Asistencia de la Mesa para lo que se ha elaborado para el año 2007 el Plan de Acción

cuyo objetivo es poner en marcha la Ruta de Intervención en Trata de Personas. Para el cumplimiento del objetivo actualmente fue elaborado y validado el Organigrama de la Ruta de Intervención para la atención y asistencia a víctimas de Trata y la descripción del modelo de atención y asistencia a víctimas respectivos.

En materia de prevención se realizaron 4 talleres de sensibilización y educación sobre la trata de personas dirigidos a alumnos y padres de colegios y a Secretarías de la Mujer de las Municipales de Asunción, Ñeembucú y Caacupé.

Así mismo a través de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia de lucha contra la Trata de Personas, entre la SMPR, SNNA, SDRRC; MRE y Ministerio Público y la empresa ITC Consultores, se estableció la instalación de la red informática interinstitucional consistente en un Sistema de Administración de casos cuyo servidor principal se encuentra instalado en la Sede del Ministerio Público y que tendrá por usuarios a las demás instituciones firmantes. El programa informático ya se encuentra instalado y las personas que utilizarán el programa ya realizaron las capacitaciones informáticas necesarias para manejar el mismo. La presente Red informática fue gracias a la cooperación financiera del Departamento de estado de la Embajada Americana.

**Proyectos:** 1) *“Albergue Transitorio para Mujeres víctimas de Trata de personas”* que constituye la segunda parte del proyecto N° 2210 y propone la creación de un Centro de Albergue Transitorio para acoger a las mujeres repatriadas, víctimas de Trata de Personas, y brindar a las mismas durante su permanencia en el mismo, el apoyo que les permitiría una reintegración segura, digna y sostenible a la sociedad y a una vida normal. Para el desarrollo de este Proyecto se pretende realizar gestiones y establecer vínculos por medio de Convenios con otras Instituciones de Gobierno y de la Sociedad Civil con las que se podría lograr la implementación de los servicios que este proyecto propone realizar. El albergue será habilitado en el mes de noviembre de 2007.

2) *“Programa de Apoyo a la Lucha contra la Trata de Personas, especialmente Mujeres, Niñas y Niños”*, el presente Proyecto es una Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/SF-9027-PR, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo beneficiario es la República del Paraguay, a través de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay, el BID otorga una cooperación técnica no reembolsable. El objetivo general es ampliar el debate nacional sobre la Trata de Personas, particularmente de mujeres y niños/as, insertándolos/as en la agenda de protección de los derechos humanos, seguridad y justicia, de tal forma que se evidencie la necesidad de contar con políticas adecuadas para combatir éste delito y que la sociedad paraguaya pueda estar en mejores condiciones de contribuir a aportar soluciones al problema. Los componentes del proyecto para el cumplimiento de los objetivos son: 1.- Estrategia de comunicación y difusión social; 2.- Insumos para la adopción de políticas públicas de apoyo a la lucha contra la trata de personas y 3. Control social y participación ciudadana – Municipalidades.

#### **b) Igualdad de Derechos entre Hombres y Mujeres:**

En materia de modificaciones legales se han desarrollado diversas estrategias para lograr su tratamiento y/o aprobación, así se organizó la campaña y argumentación para la modificación del Código Electoral con relación a la cuota de participación de las mujeres de forma conjunta con el Parlamento Nacional, Proyecto de Modificación de la

Ley 1600 “Contra la Violencia”, propuestas a la modificación del Código Penal, análisis y evaluación de Anteproyectos de Ley de Descentralización.

Asimismo se prosiguió con el apoyo a la organización de mujeres indígenas, en este marco se mantuvieron reuniones de acuerdo y se acompañó el proceso de elaboración del Estatuto de la Asociación de Mujeres Indígenas del Departamento de Presidente Hayes.

La Representación Institucional ante el Consejo Directivo del Centro de Adopciones que es la Autoridad Administrativa Central en Materia de Adopciones, instituida por Ley 1136/97 “De Adopciones”, ha participado con voz y voto en treinta y un (31) Sesiones Ordinarias, para el estudio y aprobación de Expedientes remitidos por el Poder Judicial-Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de todas las circunscripciones judiciales de la República-, sobre Pérdida de la Patria Potestad y Declaración de Estado de Adopción y Juicios de Adopciones propiamente dichos, y Carpetas de postulantes a madres y padres adoptivos, previo trabajo realizado por el Equipo Técnico de dicha institución.

Se han mantenido reuniones de trabajo con altas autoridades del Vice Ministerio de Justicia para analizar en forma conjunta la situación de las mujeres privadas de libertad y se ha puesto en marcha un diagnóstico en forma participativa al interior de la Correccional de Mujeres del Buen Pastor, cuyo objetivo es obtener una panorámica de la vigencia efectiva de sus derechos humanos.

Se han desarrollado Conferencias y Mesas temáticas sobre “Paternidad Responsable”, Acoso Sexual”, “Prevención de la Mortalidad Materna y el aborto”, con una convocatoria importante incluyendo diversos sectores de la sociedad, realizada por la Secretaría de la Mujer y la Defensoría del Pueblo, que tuvieron por objetivo instalar la temática en el debate público y de esta manera el Estado Paraguayo también cumple en profundizar las Recomendaciones realizadas por la CEDAW”. Asimismo, con el objetivo de promover el cumplimiento de las observaciones de CEDAW, se realizó Mesa Temática sobre los derechos de la mujer indígena con el objetivo de tratar sobre la “Comercialización de la artesanía de mujeres indígenas” y lograr mejores posibilidades de negociación de sus productos, con actores claves del sector gubernamental y no gubernamental.

### **c) Cultura de Igualdad:**

Con el II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007 (PNIO II), la Secretaría de la Mujer, desde la Dirección de Comunicación y Cultura, busca la promoción de cambios culturales que tiendan a la formación de conciencia sobre las brechas de género existentes y hacia la eliminación de los estereotipos basados en la asignación de roles de mujeres y hombres.

La cultura es el conjunto de los modos de vida y las costumbres de un grupo social. Para que la igualdad entre los hombres y las mujeres sea real, se debe conseguir que forme parte de las costumbres y la manera de vivir. Esto significa influir en la manera de pensar y de hacer las cosas que tienen las personas que forman un grupo social, en nuestro caso, la sociedad paraguaya. Uno de los principales agentes que influye en la formación de la cultura son los medios masivos de comunicación.

El factor comunicacional, es para la Secretaría de la Mujer, una herramienta clave para el empoderamiento de la mujer, para la denuncia y la sensibilización de las brechas de género.

Usando los códigos de los medios para llegar a la gente, se diseñaron actividades comunicacionales. Reconociendo que esta es la era del entretenimiento y de la información, la Secretaría de la Mujer ha adecuado sus estrategias de comunicación a esa realidad.

Traducir el complicado lenguaje de las políticas públicas en mensajes que le llegaran a la ciudadanía, llevó a esta Secretaría de Estado a realizar alianzas con los medios masivos y a utilizar los propios códigos de la comunicación masiva.

#### **i) Campaña Iguales en Todo:**

Esta Campaña se realiza por cuarto año consecutivo. Se utilizan canales de comunicación masivos, materiales impresos, y canales alternativos de comunicación.

Este año la estrategia aplicada es el trabajo con jóvenes de los colegios a través de talleres de capacitación sobre violencia y herramientas comunicacionales, los estudiantes realizan sus propios materiales (afiches, volantes y spot radiales) sobre violencia, que serán utilizadas en sus respectivas comunidades.

Por segunda vez, la Secretaría de Mujer se hizo acreedora del Premio País de la FIAP con el spot televisivo sobre trata de personas “No caigas en cuentos de hadas” de la Campaña “Iguales en Todo” del año 2006.

#### **ii) Comunidad digital de la Mujer:**

La Comunidad digital de la Mujer tiene cuatro objetivos fundamentales: Contribuir a la modernización del Estado, transparentar nuestras acciones, promover la participación ciudadana y favorecer el acceso de las mujeres a la sociedad de la información.

Nuestro sitio en Internet, es un canal creado para facilitar la participación ciudadana, mejorar la calidad de información de los derechos de la mujer, facilitar la denuncia, la opinión, el debate, [www.mujer.gov.py](http://www.mujer.gov.py)

Este espacio constituye un canal importante por el cual se viene promoviendo desde los inicios de esta gestión el II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Actualmente contamos con la visita de aproximadamente 3000 personas mensuales. Solo entre los meses de junio a octubre alcanzó 15.000 visitas a la página. Haciendo los cálculos desde su habilitación o funcionamiento en el 2004 hasta hoy día la cantidad de ingreso totaliza las 98.000 visitas.

### **iii) Boletines Electrónicos:**

Con el objetivo de promover las actividades más resaltantes realizadas semanalmente y de crear un medio de comunicación directo y alternativo a los medios masivos de comunicación, la Secretaría de la Mujer creó este servicio de información. Actualmente contamos con una base de contactos de 1500 personas.

### **d) Equidad en la Educación:**

Con el apoyo de la cooperación técnica del Gobierno Argentino, se tuvo la asesoría de dos argentinas expertas en derechos humanos y se realizaron capacitaciones para el ámbito universitario y cabildeo en el Parlamento Nacional.

La Secretaría de la Mujer y el Ministerio Público han organizado conjuntamente un taller de tres días de duración sobre “Violencia y Género – Agresiones Sexuales”, con expositores nacionales e internacionales, mediante el apoyo de la cooperación técnica de la Unión Europea.

Mujeres líderes de comunidades de la capital y del interior del país en situación de vulnerabilidad económica, 95 en total, fueron destinatarias de Becas y a su vez fueron capacitadas en el marco de un Convenio Interinstitucional entre el Cuerpo de Paz y la Unión de Profesionales, y Empresarios Jóvenes (UPEJ).

Así también se procedió a socializar los resultados de un trabajo de capacitación y monitoreo (investigación) sobre “Relaciones de Género” dirigido a docentes del Colegio Nacional de la Capital, a través de visitas y reuniones, en el que estuvieron presentes personal directivo, docente y alumnado y se elaboró un Plan de Trabajo conjunto, con el objetivo de mejorar el relacionamiento de las alumnas y los alumnos al interior de la mencionada institución.

En el ámbito de la Educación se ha acompañado el proceso de descentralización del Programa Bi Alfabetización Guaraní – Castellano liderado por el Ministerio de Educación y Cultura, en cinco Departamentos del país. Se procedió a organizar y llevar adelante a través del PRIOME, cuatro talleres de capacitación dirigidos a 40 funcionarios y funcionarias técnicas del Ministerio de Educación y Cultura sobre “Herramientas de Género”. También se desarrollaron, en el ámbito universitario, dos paneles debates con el objetivo de crear espacios de reflexión y análisis en relación al “Enfoque de Género en la Educación Superior” para la incorporación del mismo en los programas de estudios, de las diferentes carreras y universidades del país. Asimismo, se procedió a realizar posteriormente un análisis de los resultados.

Por último, se ha instalado un proceso participativo entre la Secretaría de la Mujer y el Comando de las Fuerzas Armadas en el que se ha procedido a monitorear el proceso de selección de estudiantes aspirantes de la Academia Militar, a fin de velar por los derechos de las mujeres. En esta ocasión 20 mujeres obtuvieron las mejores calificaciones y con ello lograron ingresar a esa instancia de tradición exclusivamente masculina.

### **e) Una Salud Integral:**

En el ámbito de la salud 22 promotores de salud y 17 agentes de salud fueron capacitados en Género y Violencia; se organizaron y desarrollaron dos talleres de Revisión de las Propuestas de Modificaciones de la ley 1600/00 contra la Violencia Doméstica, ocasión en que fueron invitadas/os exclusivamente Jueces y Juezas de Paz.

Mujeres indígenas, líderes de la Coordinadora de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI) y hombres indígenas, participaron de cuatro talleres de capacitación sobre Salud Sexual y Reproductiva realizados en los Departamentos de San Pedro, Presidente Hayes, Guairá y Boquerón con un total de 122 personas beneficiadas, y de los cuales 88 fueron mujeres y 34 varones.

Actores sociales claves de la comunidad de Ybycuí –docentes y funcionarios/as de salud fueron capacitados/as a través de dos talleres con el objetivo de brindar herramientas conceptuales referentes a Salud Sexual y Reproductiva - Prevención ITS/VIH/SIDA y en los que fueron destinatarios/as un total de 53 personas.

Una serie de 9 talleres se desarrollaron sobre “Incorporación de la perspectiva de género en los Programas de Enfermedades de Transmisión Prioritarias” del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el apoyo de OPS/CIDA CANADA a funcionarios/as de salud, SENEPA y sobre CHAGAS a actores sociales claves de la comunidad de los Departamentos de Paraguari, Itapúa, Alto Paraná, Caazapá y Canindeyú, en los que fueron beneficiados/as 524 personas (324 mujeres y 170 varones).

Se llevaron a cabo dos talleres sobre Diagnóstico Participativo sobre “VIH/SIDA y otras ITS” dirigido a líderes de zonas urbano-marginales del Bañado Tacumbú. En el mismo participaron 36 líderes locales (20 mujeres y 16 varones).

La Mesa Temática de Género y Salud ha organizado y llevado adelante la realización de tres reuniones sobre los siguientes temas: “Mujeres y Niñas sin violencia para vencer al VIH/SIDA y otras ITS”, en el que participaron 26 técnicos/as de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales; “Análisis de Hallazgos en diversas instancias de la situación del VIH/SIDA e ITS”, en el que participaron 21 técnicos/as de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales; y “Un presupuesto sensible al género para promover la Salud Materna e Infantil”, donde participaron 31 profesionales de nivel de decisión y quienes asumieron el compromiso interinstitucional, relacionado a la asignación presupuestaria para el cumplimiento de la estrategias de AIEPI, y de dar énfasis a la formación del personal de salud referente a servicios y atención de calidad.

En el marco del Proyecto “Sensibilización y Capacitación sobre VIH/SIDA en el Departamento de Itapúa”, en los Municipios de Encarnación y San Pedro del Paraná, fueron capacitadas 63 personas. Se realizó cabildeo con actores claves de la comunidad y 211 estudiantes secundarios fueron capacitados/as en prevención del VIH/SIDA. Como cierre de la primera etapa, las autoridades locales (gobernador, intendentes y otros) firmaron una declaración de compromiso público de sostenibilidad del proyecto.

Así como, se respondieron a las invitaciones de participación con representación institucional en Comisiones Interinstitucionales como el Consejo Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Comisión Nacional de Promoción de la Salud, Comisión de Elaboración del Plan Estratégico de Lucha contra el VIH/SIDA, etc.

**f) Una Descentralización Efectiva:**

Se llevaron adelante los talleres *XVII al XXII TALLER DE CAPACITACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS SMG*. Como resultado se tiene el seguimiento de temas planteados en consenso entre las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República: Seguimiento de la instalación y fortalecimiento de las Secretarías de la Mujer de las Municipalidades de todos los departamentos, que están creadas e instaladas institucionalmente en 87 distritos de los 232 distritos en todo el país.

Durante el desarrollo de los talleres, se expuso y se discutieron planteamientos en relación a temas de:

- i. Procesos de estudio del proyecto de Ley “Código Electoral”, modificación del artículo 32 inc. R
- ii. Participación de la mujer en la “Agricultura Familiar”
- iii. Construcción de estrategias de trabajo desde las distintas gobernaciones para el abordaje, seguimiento y/o fortalecimiento de las mujeres rurales y su entorno.
- iv. Informes de gestión de los avances de la aplicación del ámbito de descentralización en el marco del II PIO
- v. Proceso de evaluación del ámbito de descentralización y diseño del ámbito para el III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.
- vi. Lecciones aprendidas por parte de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones
- vii. Cuestionario base, dirigido a puntos y grupos focales de la Dirección de Descentralización para la evaluación del Ámbito “Una Descentralización Efectiva”
- viii. Descentralización y Género
- ix. La participación de las mujeres en los ámbitos político y social en el Paraguay y sus datos estadísticos.
- x. Violencia, Trata de Personas y Participación
- xi. Presentación del Programa de Apoyo Técnico y Financiero, (Cuerpo de Paz/UPEJ/SMPR)

Con esta modalidad de trabajo se ha fortalecido el capital social en 14 departamentos del país, como resultado es la replicabilidad de lo aprendido por las Secretarías de la Mujer de los diferentes departamentos, a través de talleres departamentales a la comunidad en temas de violencia intrafamiliar, trata de personas y participación de la mujer.

En base a los temas planteados, se han realizado talleres varios y se ha sensibilizado y capacitado a 700 personas de diversos ámbitos institucionales tanto gubernamentales como no gubernamentales. Y fueron pie para la planificación de acciones en distintos distritos del país.

Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de un convenio interinstitucional, se está trabajando para la institucionalización de la perspectiva de género a través del cumplimiento del objetivo del convenio que reza: *“Coordinar y ejecutar acciones conjuntas, incorporando la perspectiva de género en las políticas, planes, programas y proyectos de las instituciones que conforman el sector agropecuario, en el marco del Plan de Desarrollo Agrario y Rural (2004 -2008), el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; la Declaración de la Conferencia Internacional sobre la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural; la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar - REAF y la Declaración del primer Congreso Nacional sobre Descentralización y Género; a través de iniciativas viables, participativas y de impactos medibles a corto y mediano plazo, para contribuir a las acciones tendientes a mitigar la pobreza y la exclusión social.”*

En base al convenio, se operativiza o se implementa actividades como la formación en capacidades de componente del Equipo Interinstitucional de Género, con el desarrollo de seis módulos de interés para los mencionados profesionales, a fin de aplicarlos en sus respectivos trabajos.

Se ha colaborado con la sección paraguaya de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF) en el Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género de la Agricultura Familiar del MERCOSUR. El cual fue aprobado por la Comunidad Europea y pudiera estar en marcha a partir del próximo semestre.

Se han presentado tres proyectos productivos y se encuentran en proceso de financiación por parte del fondo TeleFood – FAO, para los departamentos de Central y Concepción, a fin de poder apoyar en insumos varios a tres comités organizados.

Proceso de seguimiento con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y la Tierra, se ha mantenido una reunión con el presidente del INDERT, a fin de comprometer a las instituciones a una futura firma de convenio, con el propósito de estimular una asunción de una política del acceso a la tierra y el desarrollo a la misma con perspectiva de género.

Compilación de datos en instituciones como: Secretaría Nacional de Turismo, Ministerio del Interior y Migraciones, a fin de ir relacionando informes de las mujeres que van al exterior y sus razones de migración.

Relacionamiento con la OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal) con el fin de la firma de un convenio para aprovechar espacios logrados por la mencionada institución, para trabajar temas conjuntos relacionados a género en los municipios asociados a la mencionada organización.

Lobby con la comisión permanente de la Cámara de Diputados Municipal y Departamental, para poder lograr la realización de un taller en forma conjunta entre la comisión mencionada, la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Senadores y la Secretaría de la Mujer sobre *"Proyectos de Ley de Descentralización y el Abordaje de Género"*.

Seguimiento al Proyecto con la ACIDI *"Conociendo experiencias exitosas de descentralización de las políticas de género"*. Tres compañeras realizaron una pasantía en la capital e interior de Chile y actualmente se está organizando un taller interno para que ellas puedan compartir su experiencia con las demás.

Así mismo, se está organizando un Foro Regional del MERCOSUR sobre el tema, a donde participarán técnicas de los países miembros a invitación de la Secretaría. La fecha prevista para el foro es el lunes 12 y martes 13 de noviembre próximo, en Asunción. Con la realización del mencionado Foro, se pretenden instalar a nivel de MERCOSUR y como ejemplo para Latinoamérica, el abordaje de la descentralización del género en forma efectiva de las políticas públicas sumada la sociedad civil organizada. Siendo que se repite el modelo que los servicios de toda índole quizás en partes se encuentran desconcentrados pero no descentralizados.

Seguimiento a las reuniones del Comité de Fronteras, convocadas y coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se solicitó espacio para poder agregar temas de interés para la Secretaría, a ser abordados en dicho espacio de discusión.

La Secretaría de la Mujer y la Fundación Moisés Bertoni FMB, están llevando un proceso en el marco de la carta de Entendimiento firmada el 19 de octubre de 2006. La FMB, como una de sus primeras acciones conformó un grupo impulsor buscando la sostenibilidad del tema de género al interior de su institución. Se ha construido una agenda de trabajo conjunto, y se desarrollaron dos talleres de sensibilización, uno al interior de las oficinas centrales y otra para la oficina de Caazapá, reserva Tapytã. También se están llevando adelante módulos para poder incorporar en el funcionariado la perspectiva de género en sus trabajos.

#### **g) Fortalecimiento Institucional en instancias internacionales:**

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional mediante la presencia en los eventos internacionales, a los efectos de aportar y adoptar los compromisos de acciones, consensos y acuerdos internacionales para el diseño de las políticas públicas en pos del alcance de los derechos humanos, se participó en:

- ***Reunión Subregional preparatoria para la X Conferencia CEPAL.*** Santiago de Chile, 28 y 29 de mayo.
- ***II Jornadas sobre Mujeres, Paz y Educación.*** Cartagena de Indias, Colombia. 19 al 22 de junio.
- ***Cumbre Social del MERCOSUR – Foro Consultivo Económico y Social (FCES),*** Asunción, Paraguay, 26 y 27 de junio.
- ***Visita de la Vicepresidenta de China (Taiwán), señora Lu Hsiu-lien.*** Encuentro con Mujeres Líderes. Asunción, Paraguay, 8 de julio.
- ***Curso “Incorporación del Enfoque de Género en las Políticas Públicas: Experiencias y Herramientas Prácticas”.*** Madrid, España. 9 al 20 de julio.

- Participación de la señora *Gloria Rubín*, en la *II Reunión de expertas del MESECVI*. Buenos Aires, Argentina. 18 al 20 de julio.
- Invitación para *Seminarios en La Antigua, Guatemala. "La dimensión del fenómeno de la violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex pareja"*, del 9 al 12 de julio; *"Tratamiento Normativo de las Políticas de Igualdad"*, del 23 al 25 de julio; y, *"Desarrollo Legislativo en Materia de Violencia contra las Mujeres"*, 26 al 28 de julio.
- *X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Quito, Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007.
- *II Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres*. Brasilia DF, Brasil del 17 al 22 de agosto.
- *"Primera Conferencia Iberoamericana de Género: Género y Cohesión Social"*. Santiago de Chile, 11 y 12 de octubre de 2007.
- *25 Aniversario del Tecnológico de Monterrey Campus Toluca*. Toluca, México del 16 al 18 de Octubre.

#### **h) Cooperación Externa en la obtención de recursos internacionales:**

A fin de contribuir para el cumplimiento de la misión de la Institución en el marco del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2007), la Secretaría de la Mujer implementa varias estrategias, y una de ellas es la presentación y negociación de proyectos a los organismos internacionales, agencias y entidades binacionales, con el objetivo de complementar el presupuesto institucional con recursos externos, reduciendo las brechas de inequidades entre mujeres y hombres.

En el lapso de estos meses del año 2007 se presentaron 20 proyectos enmarcados en los ámbitos del II PNIO y en las líneas de acción de estrategias país por cada organismo cooperante. De los cuales se aprobaron 6 proyectos para apoyar el empoderamiento de las mujeres, a través de desarrollo comunitario, consolidación y fortalecimiento del sistema de atención a mujeres víctimas de violencia, capacitación en la potenciación de liderazgos transformadores, como la lucha contra el tráfico de personas.

Producto de las negociaciones y la credibilidad institucional se recibe constante apoyo financiero y técnico de varios organismos y agencias cooperantes para concretizar varias de las acciones a favor de lograr la igualdad de género a nivel nacional, entre los cuales se citan: AECI; UNFPA; UNIFEM; UNICEF; OIM; PNUD; BID; CEPAL; FO-AR; KOIKA; ACCI; ACDI; OPS; ONUSIDA; Embajada de los Estados Unidos a través del Departamento de Estado; Embajada China; Instituto Complutense de España; Entidad Binacional Itaipú; Entidad Binacional Yacyreta; Organización Internacional Plan Paraguay;.

\*\*\*\*\*